



SINIESTROS Vida Obligatorio

Liquidación Simple

Carga de denuncia por el portal de Contacto

Te recordamos la documentación necesaria para la carga de Sinistros de Riesgos Varios



FALLECIMIENTO

- Certificado de defunción.
- Formularios 102 o 931 de AFIP según el producto contratado (portada, nómina y comprobante de pago correspondiente al período del mes de fallecimiento).
- Último recibo de sueldo firmado por el fallecido y autenticado por el empleador y / o recibo de liquidación final firmado por el / los beneficiario /s y autenticado por el empleador.
- Formulario de designación de beneficiarios.
- Formulario de derecho habientes de Ansés (en caso de no existir el formulario de designación de beneficiarios anteriormente mencionado).
- Libreta de familia y / o actas de matrimonio y nacimiento (en caso de no existir formulario de designación de beneficiarios y no aparecer derecho habientes en el formulario de Ansés).
- Cesión de derechos opcional.
- Declaración jurada de ARBA formulario 550.
- CUIL, CBU, mail y / o celular para emisión de link de pago.

Informamos que ante determinados eventos, podremos solicitarte documentación adicional dentro de los 15 días corridos desde la denuncia del siniestro

